



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00128/2026

Pieza Administrativa N° 79758 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 22/09/26 Apertura: 28/9/2026 10:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc. I -ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: contratación del Servicio de gomería para la ciudad de Ushuaia, con el fin de realizar el recambio de cubiertas de invierno de la flota vehicular perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente.

Comentario: EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 130 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE GOMERÍA. UNIDAD			
>>	Servicio de arme y desarme de cubiertas para automóviles y vehículos utilitarios (rodados 14 y 15). Comprende el desmontaje de la cubierta de la llanta y su posterior montaje, incluyendo las tareas necesarias para su correcta ejecución. En un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas anexo a la presente	14.00		
2	SERVICIO DE GOMERÍA. UNIDAD			
>>	Servicio de arme y desarme de cubiertas para camionetas (rodados 16 y 17). Comprende el desmontaje de la cubierta de la llanta y su posterior montaje, incluyendo las tareas necesarias para su correcta ejecución. En un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas anexo a la presente	67.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00128/2026

Pieza Administrativa N° 79758 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 22/09/26 Apertura: 28/9/2026 10:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc. I -ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: contratación del Servicio de gomería para la ciudad de Ushuaia, con el fin de realizar el recambio de cubiertas de invierno de la flota vehicular perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente.

Comentario: EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 130 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL E INSTITUCIONAL
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	45 días DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47
Domicilio de presentación de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja - djacuna@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR